

**“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”**

**ACTA QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 042-2010/ CAS**

En la ciudad de Lima, en la sede del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en Av. Las Artes N° 260 – San Borja, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación del Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios, integrado por los señores: Abog. Manuel Alberto Balladares Ramírez - Director de la Oficina de Personal y la Eco. Iris Cárdenas Pino – Directora General de la Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos.

Después de haber realizado la Evaluación respectiva, la Comisión tuvo a bien de considerar que ninguno de los postulantes que se presentaron a la convocatoria N° 042-2010/CAS “Servicio: Evaluación de Estudios Ambientales en Hidrocarburos”, califica para cubrir dicho servicio, de conformidad con los Términos de Referencia que forman parte del Proceso de Selección mencionado.

**RESULTADOS**

Terminada la evaluación curricular considerando los diversos criterios para la misma, el Comité de Evaluación ha considerado que los candidatos no cumplen con el perfil solicitado, en consecuencia acordaron declarar Desierto el Proceso de Convocatoria N° 042-2010/CAS.

Se dio por concluido este acto, siendo el día 31 de agosto de 2010, procediendo a firmar en señal de conformidad.

.....  
**Abog. Manuel Alberto Balladares Ramírez**  
**Director de la Oficina de Personal**

.....  
**Ing. Iris Cárdenas Pino**  
**Directora General**  
**Dirección de Asuntos Ambientales**  
**Energéticos**